

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Educación Inicial No Escolarizada.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	04/12/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/04/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Unidad administrativa:	Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Educación Inicial no Escolarizada con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</p> <p>Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</p> <p>Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</p>

	<p>Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</p> <p>Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</p> <p>Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</p>
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Para alcanzar los objetivos planteados, TECSO utilizó el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por CONEVAL en un cuestionario (y anexos) para recolectar la información de los seis rubros ya mencionados.</p> <p>Asimismo, para el análisis, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico (ML) conforme a los criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> <p>La perspectiva de análisis del Programa TECSO ubica el ámbito de la consistencia en la ejecución del programa con los rubros de Diseño y Planeación. Esto se explica en función de que el ejercicio de los recursos públicos de un programa</p>

	<p>tendría que buscar una alineación coherente con objetivos de política pública, en los diferentes niveles de gobierno (desde el Municipal hasta el Federal), lo cual se evalúa en términos de cumplimiento de la normatividad vigente –Leyes, Lineamientos, reglamentos, etc.- así como en la coherencia técnica con la que se plantee la resolución de los instrumentos de planeación y seguimiento.</p> <p>El ámbito temático que se concentra en la parte de los resultados incluye los asuntos operativos donde la planeación debería funcionar: cobertura y focalización de la población definida, los procesos operativos y de rendición de cuentas, así como la percepción de los beneficiarios del programa.</p> <p>Así es como la evaluación de consistencia y resultados se convierte en un ejercicio integral mediante el cual intentamos potenciar la mejora del programa en términos de eficacia y eficiencia social. Es importante reconocer que hay un balance preciso en los TdR del CONEVAL en los dos ámbitos que se evalúan.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p>

	<p>La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño • Planeación y Orientación a Resultados • Cobertura y Focalización • Operación • Percepción de la Población Atendida • Medición de Resultados <p>Es importante destacar que, cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa en dicho cuestionario y en sus respectivos anexos, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.</p>
--	--

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p>	<p>En el análisis de diseño, existe poca normatividad específica en la cual se pueda soportar el diseño y creación del programa desde sus inicios, sin embargo, la justificación para su creación y operación atiende a que en la actualidad los avances de las neurociencias y las investigaciones en otros campos han demostrado que la intervención pedagógica con niños de</p>

edades tempranas permite impulsar el desarrollo de capacidades que les permitan un mejor desempeño en situaciones de su vida familiar, social y escolar. También está comprobado que la participación de las madres, padres y cuidadores en la crianza de los infantes, impacta de manera positiva en su aprendizaje y desarrollo. Que el objetivo del programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y a su vez al Plan Nacional de Desarrollo.

Se recomienda a la entidad que en la página de transparencia de la Secretaría de Educación Colima se incluya un apartado específico para Conafe Colima en el cual se incluya la información referente a estos programas, para que en evaluaciones consecuentes la información sea de fácil acceso y se tome como evidencia.

De acuerdo con el análisis realizado a la matriz de indicadores presentada por la institución, no es posible realizar un análisis de la lógica horizontal cuando en su conjunto (objetivo-indicador-medios de verificación) que lo conforman carece de alguno de ellos y en este caso la matriz carece de la definición del objetivo y medios de verificación en cada uno de los niveles, en la matriz se incluye el mismo indicador para todos los niveles el cual no es claro, relevante, adecuado, económico y monitoreable.

En cuanto a la cobertura y focalización se identificó que los mecanismos implementados para la elegibilidad de la población objetivo no se están aplicando adecuadamente ya que no permite una estimación real de

la población objetivo esto debido a que la población atendida, en el ejercicio evaluado fue mucho mayor a la estimada.

De la observación antes mencionada la dependencia menciona que, La focalización si cumple desde el momento que un servicio se instala en las localidades o colonias urbano – marginadas o con indicadores de rezago, en cuanto a la población estimada los datos de INEGI y CONEVAL, por lo general están desfasados al momento de la focalización de beneficiarios del programa, por lo que se realiza un censo actualizado y que registra datos con constante rotación de beneficiarios, implementado por los Supervisores de Módulo y Coordinadores de zona. (Incluso el diagnóstico inicial no coincide al final del ejercicio del programa, ya que constantemente hay altas y bajas de beneficiarios).

Con respecto al análisis de la operación se encontró que el programa cuenta con Lineamientos Operativos o Reglas de Operación emitidas por el CONAFE en los cuales se describe cada uno de los apartados los los procedimientos y actividades a seguir para su operación.

En cuanto a la percepción de la población atendida, programa dentro de sus lineamientos operativos no contempla la aplicación de evaluaciones para conocer el grado de satisfacción de la población beneficiada con las asesorías.

El programa no cuenta con mecanismos de transparencia y

rendición de cuentas ya que principales los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño no son difundidos en portal de transparencia de la entidad.

No es posible realizar un análisis en este apartado ya que no se han realizado evaluaciones externas del programa y a la información contenida en la MIR no es apta para su análisis.

Por último, en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) se destaca como fortalezas que el programa cuenta con elementos importantes para justificar la creación y diseño del programa se vincula de manera adecuada con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional.

El programa cuenta con una definición e identificación de la población potencial y objetivo, permite una correcta focalización de los apoyos que brinda el programa que se ha beneficiado a la población que deseaba atender.

Se resaltan como debilidades en la operación del programa la carencia de indicadores de eficiencia los cuales permiten la toma de decisiones y acciones a seguir para la reorientación del programa en base a resultados obtenidos.

Tomando en cuenta lo señalado en el cuerpo del presente informe de evaluación, el equipo evaluador recomienda que el programa Educación Inicial No Escolarizada, sea sometido a una evaluación de impacto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con elementos importantes para justificar la creación y diseño del programa. • El programa se vincula de manera adecuada con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional. • El contar con una definición e identificación de las poblaciones potencial y objetivo, permite una correcta focalización de los apoyos que brinda el programa.
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El programa está diseñado adecuadamente, con base en la información que solicita la autoridad federal, a través de las Reglas de Operación respectivas. Sin embargo, no fue posible verificar el avance en el cumplimiento de objetivos y metas con la información estadística respectiva.
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con todos los instrumentos de planeación requeridos por la normatividad de la Metodología del Marco Lógico, es decir árbol de problemas y árbol de objetivo y la MIR presentado tiene algunas inconsistencias, derivado que no está desarrollada expreso para el programa en evaluación.
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con indicadores pertinentes para la medición, ni tener la información suficiente para medir, limita el seguimiento del programa para su adecuado funcionamiento y puede ser fruto de observaciones por parte de los órganos de fiscalización si se llegara a tener una auditoria de desempeño.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>	<p>En el análisis de diseño, existe poca normatividad específica en la cual se pueda soportar el diseño y creación del programa desde sus inicios, sin embargo, la justificación para su creación y operación atiende a que en la actualidad los avances de las neurociencias y las investigaciones en otros campos han demostrado que la intervención pedagógica con niños de edades tempranas permite impulsar el desarrollo de capacidades que les permitan un mejor desempeño en situaciones de su vida familiar, social y escolar. También está comprobado que la participación de las madres, padres y cuidadores en la crianza de los infantes, impacta de manera positiva en su aprendizaje y desarrollo. Que el objetivo del programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y a su vez al Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Se recomienda a la entidad que en la página de transparencia de la Secretaria de Educación Colima se incluya un apartado específico para Conafe Colima en el cual se incluya la información referente a estos programas, para que en evaluaciones consecuentes la información sea de fácil acceso y se tome como evidencia.</p> <p>De acuerdo con el análisis realizado a la matriz de indicadores presentada por la institución, carece de los objetivos de fin, propósito, componentes y actividades. En dicha matriz, no es posible realizar un análisis de la lógica horizontal cuando en su conjunto (objetivo-indicador-medios de</p>
--	--

verificación) que lo conforman carece de alguno de ellos y en este caso la matriz carece de la definición del objetivo y medios de verificación en cada uno de los niveles, en la matriz se incluye el mismo indicador para todos los niveles el cual no es claro, relevante, adecuado, económico y monitoreable.

En cuanto a la cobertura y focalización se identificó que los mecanismos implementados para la elegibilidad de la población objetivo no se están aplicando adecuadamente ya que no permite una estimación real de la población objetivo esto debido a que la población atendida, en el ejercicio evaluado fue mucho mayor a la estimada.

De la observación antes mencionada la dependencia menciona que, La focalización si cumple desde el momento que un servicio se instala en las localidades o colonias urbano – marginadas o con indicadores de rezago, en cuanto a la población estimada los datos de INEGI y CONEVAL, por lo general están desfasados al momento de la focalización de beneficiarios del programa, por lo que se realiza un censo actualizado y que registra datos con constante rotación de beneficiarios, implementado por los Supervisores de Módulo y Coordinadores de zona. (Incluso el diagnóstico inicial no coincide al final del ejercicio del programa, ya que constantemente hay altas y bajas de beneficiarios).

Con respecto al análisis de la operación se encontró que el programa cuenta

con Lineamientos Operativos o Reglas de Operación emitidas por el CONAFE en los cuales se describe cada uno de los apartados los procedimientos y actividades a seguir para su operación.

En cuanto a la percepción de la población atendida, programa dentro de sus lineamientos operativos no contempla la aplicación de evaluaciones para conocer el grado de satisfacción de la población beneficiada con las asesorías.

El programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ya que principales los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño no son difundidos en portal de transparencia de la entidad.

No es posible realizar un análisis en este apartado ya que no se han realizado evaluaciones externas del programa y a la información contenida en la MIR no es apta para su análisis.

Por último, en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) se destaca como fortalezas que el programa cuente con elementos importantes para justificar la creación y diseño del programa se vincula de manera adecuada con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional

El programa cuenta con una definición e identificación de la población potencial y objetivo, permite una correcta focalización de los apoyos que brinda el programa que se ha beneficiado a la población que deseaba

	<p>atender.</p> <p>Se resaltan como debilidades en la operación del programa la carencia de indicadores de eficiencia los cuales permiten la toma de decisiones y acciones a seguir para la reorientación del programa en base a resultados obtenidos.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ A partir del diagnóstico establecer las causas y efectos del problema en los instrumentos correspondientes (Árboles de Problemas y Objetivos), de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico. ▶ Generar la información estadística que permita verificar el cumplimiento de objetivos y metas, por lo que se recomienda que, una vez considerados los indicadores pertinentes, se constituya un “Sistema de monitoreo y evaluación” que permita captar, procesar y generar información estadística estandarizada sobre el desempeño del programa a partir del seguimiento de sus indicadores. ▶ Rediseñar la MIR y plantear indicadores pertinentes para medir el logro en cada caso. ▶ Integrar las fichas técnicas para cada uno de los indicadores planteados; visitas de acompañamiento, reporte sistemático de “Seguimiento de metas”, “registro de sesiones”, de manera mensual, así mismo del registro de “constancia de prestación de servicio”, que es firmado por las madres, padres y cuidadores que asisten a las sesiones. ▶ Construir indicadores que contengan variables de las cuales se cuente con información preferentemente en series de tiempo o en caso contrario si se requiere información nueva para los indicadores de resultados o estratégicos prever la construcción de una línea base a partir de los formatos de registro de beneficiarios o con encuestas. 	

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Nancy Paola Hernández Clavijo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Educación Inicial No Escolarizada
5.2 Siglas	PEI
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Coordinación de los servicios educativos.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s) Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s) Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	Subdirección de Educación Inicial y Preescolar.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	Coordinadora de Educación Inicial No Escolarizada Licda. Susana Pérez Orozco.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Mtra. Luz María Magaña Figueroa
Unidad administrativa:	Coordinación de los Servicios Educativos, Subdirectora de Educación Inicial y Preescolar.
Correo electrónico:	luz.magana@secolima.gob.mx
Teléfono:	312-316-15-00 ext. 1250

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>X</u>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración y Gestión Pública.	
6.3 Costo total de la evaluación	\$ 150,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	http://descargas.secolima.gob.mx/transparencia/nuevaley/F-XXI/CP/PROGRAMA_EINICIAL_NOESC_2016.pdf
7.2 Difusión en internet del formato	http://descargas.secolima.gob.mx/transparencia/nuevaley/F-XXI/CP/FORMATO1_PROGRAMA_EINICIAL_NOESC_2016.p df